PROPOSITION

Cours : Religion et société en Espagne des années 1930 à nos jours, section européenne espagnole

Introducción

En España, las relaciones entre la Iglesia y el Estado orientaron, sin duda mucho más que en otros países, su historia.

Desde la Reconquista, desde Isabel y Fernando, los reyes católicos, y desde la expulsión de los Judíos (la limpieza de sangre) y de los musulmanes, España se ve como el brazo armado del catolicismo. España fue a la punta del combate contra los protestantes, Felipe II luchó contra Isabel de Inglaterra y fue el brazo armado de la Contrarreforma.

Toda cuestión política tuvo en España un trasfondo religioso. La religión abarcaba todas las esferas de la sociedad durante siglos.

En el siglo XX, lo que estuvo en juego fue la relación entre la religión por un lado y la democratización y la modernización por el otro.

La democratización del país implicaba una nueva relación entre Iglesia y Estado, y entre Iglesia y sociedad. Suponía también que la Iglesia aceptara la cultura secular y renunciara a su concepción totalizadora de la sociedad.

Vamos a tratar la cuestión de las relaciones entre religión católica y sociedad española entre los anos 1930 y hoy. El plan va ser cronológico:

* en la primera parte vamos a estudiar los intentos de la segunda republica para disminuir el poder y la influencia de la Iglesia en la política y en las mentalidades
* en la segunda parte veremos los estrechos vínculos que existieron entre franquismo e Iglesia católica, vínculos no siempre totalmente pacíficos
* para terminar, estudiaremos la evolución del papel de la religión católica en la sociedad y el estado en la España democrática, y como el país se ha secularizado en los 30 últimos anos.

Haré algunos comentarios sobre el tema de las mujeres, ya que es un tema muy relacionado con la religión o la ausencia de…..

I La Segunda Republica y los intentos de desvinculación entre Estado e Iglesia

1. El gobierno provisional (abril 1931)

La Republica fue proclamada en Abril, y un gobierno muy heterogéneo fue formado, un gobierno provisional decidido a emprender una serie de reformas muy rápidamente.

El tema religioso fue considerado prioritario, así como las medidas sociales relativas al mundo campesino, las relativas al ejercito y las relativas a un estatuto de autonomía para Cataluña.

En cuanto a la religión decidieron:

* suprimir la enseñanza religiosa obligatoria
* ordenar la retirada de los crucifijos en las escuelas

El cardenal de Toledo fue expulsado por haber protestado y mostrado su simpatía hacia el antiguo régimen monárquico. En mayo un incidente en Madrid con un grupo de monárquicos degenero en una explosión de furia anticlerical en la Capital, y también en Andalucía y Levante. El movimiento anticlerical se saldo con la quema de un centenar de edificios religiosos durante 3 días. El gobierno provisional fue acusado de no reaccionar con energía contra la violencia. Las relaciones entre Republica y catolicismo español empezaban mal…

1. La Constitución del 1931 y las medidas del “bienio reformista” (1931-1933)

Las elecciones a Cortes Constituyentes se celebraron en junio de 1931. La conjunción republicano-socialista obtuvo la victoria, y dentro de la coalición fue el partido socialista quien obtuvo el mayor numero de escaños.

Los diputados tuvieron que redactar la nueva Constitución, una constitución republicana y democrática.

Entre los puntos mas importantes aparece en el Titulo III la separación de la Iglesia y el Estado.

Se aprobaron la libertad de culto, el matrimonio civil, la secularización de los cementerios, el divorcio. El presupuesto de culto y clero fue suprimido.

Se prohibía a las ordenes religiosas dedicarse al comercio, la industria y la educación. Se decretaba la expulsión de los Jesuitas.

Se puede hablar de una política anticlerical.

Paralelamente y más adelante fueron tomadas medidas muy avanzadas para la mujer, el derecho a votar, divorciar…que cambiaron radicalmente el entorno político y supusieron una modernización radical del contexto político.

Las reacciones:

A nivel del gobierno, algunos miembros importantes presentaron su dimisión a modo de protesta. Como consecuencia, el republicano Manuel Azaña asumió la presidencia de forma provisional.

La Constitución no pudo contar con el respaldo de los católicos, que pronto empezaron a pedir su revisión. Las fuerzas conservadoras se volvieron a organizar alrededor del combate para defender la religión católica amenazada. En marzo de 1933 fue creada la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), dirigida por José María Gil Robles.

1. Las elecciones de 1933 y la nueva mayoría en las Cortes

Nuevas elecciones fueron celebradas tras la dimisión de Azaña en 1933. Votaron por primera vez las mujeres.

El resultado fue malo para los republicanos y socialistas, pero bueno para la CEDA: la Republica giraba hacia la derecha.

En materia religiosa, el gobierno (de A. Lerroux) intento apaciguar los ánimos suspendiendo y modificando la legislación anterior. A modo de ejemplo, se llego a un acuerdo para pagar un sueldo a los sacerdotes, y los centros educativos vinculados a la Iglesia siguieron abiertos. Se iniciaron negociaciones para llegar a un acuerdo con el Vaticano.

(La situación de tensión generalizada desemboco en movimientos revolucionarios en Cataluña y Asturias. Después, fue elegido el Frente Popular y estallo la guerra civil con el levantamiento en julio de 1936).

Balance de las reformas de la Republica:

Una tarea emprendida pero no terminada de secularización y modernización, a través de una serie de reformas para alejar y debilitar el papel de la Iglesia en la enseñanza y en la vida familiar.

La política educativa fue una de las mayores preocupaciones de los gobiernos republicanos y acaparó gran parte de sus esfuerzos. En 1931 la tasa de analfabetismo era del 31 por ciento (40 por ciento en las mujeres). La educación era concebida como una poderosa palanca de cambio y de transformación social: el Estado debía garantizar a todos los ciudadanos el derecho a la educación.

Se trato de :

* conseguir una enseñanza laica (Constitución : prohibición a las ordenes religiosas de dedicarse a la enseñanza).
* implantar la coeducación de niños y niñas, formar maestros y maestras etc.
* fueron construidos escuelas e institutos
* etc.

A nivel sociológico, debemos resaltar los cambios en el papel de la mujer, que empieza a intervenir en la vida política y más generalmente en la vida pública.

1. La exacerbación de las oposiciones durante la Guerra Civil

Durante la Guerra Civil, la Iglesia se puso detrás de los sublevados.

En la zona republicana, el culto religioso de carácter público fue prohibido excepto en el país vasco.

Durante la GF hubo matanzas de sacerdotes, monjes y monjas.

II La dictadura franquista

En 1939 el sentimiento general del clero español hacia el régimen de Franco era de agradecimiento. En muchos casos les había salvado la vida.

1. La religión como uno de los pilares ideológicos del régimen

El estado franquista se proclamo pronto confesional, católico y prohibió el ejercicio de otras religiones, desde el principio.

Más adelante la ley de principios del Movimiento de 1958 definía a la forma de gobierno en España como una monarquía tradicional, católica, social y representativa.

Las ordenes religiosas católicas obtuvieron facilidades para reanudar sus tareas educativas en los niveles primarios y secundarios. La enseñanza de la religión católica fue obligatoria en la escuela oficial y su control correspondió al clero. Franco promulgo una serie de medidas que ponían la legislación española en la línea de los preceptos de la Iglesia: el divorcio legalizado bajo la República quedó abolido, la venta de anticonceptivos se prohibió.

A cambio, el Vaticano otorgó a Franco un control verdadero en el nombramiento de los obispos.

En 1953 fue negociado un nuevo Concordato con la Santa Sede, y este pacto terminó con el aislamiento diplomático al que estaba sometida España desde la victoria de los aliados. La Iglesia fue liberada de cargas fiscales, recibió créditos par construir edificios, adquirió el derecho de pedir que se retirara de la venta todas aquellas publicaciones que le parecieran ofensivas mientras sus propias publicaciones estaban libres de censura. Se reconoció el matrimonio religioso como el único válido para los católicos. La Iglesia podía fundar universidades, gestionar emisoras de radio y editar periódicos y revistas. Se prohibió a la policía que entrara en los edificios religiosos salvo en casos de “necesidad urgente”. No se podía acusar al clero de ningún crimen, si no se pedía antes el permiso del obispo diocesano o del Vaticano mismo.

Hasta mediados de los anos sesenta, el clero defendió el régimen y fue defendido por el. Esto supuso una ventaja para la religión: la facilidad para la difusión del mensaje cristiano en todos los ambientes sociales; pero también inconvenientes: algunos consideraron a la Iglesia como enemiga de la libertad. Durante anos, la mayor parte de la oposición popular al franquismo fue también en buena parte, oposición a la Iglesia.

1. El peso de la religión en la vida cotidiana

Durante la dictadura el papel asignado a las mujeres en la vida publica fue residual, y ello debido al fuerte peso de los sectores más conservadores de la Iglesia católica, que potenciaron el matrimonio, la maternidad y el mantenimiento de las mujeres en el ámbito domestico.

La religión pesaba especialmente en la mujer, a nivel de la imagen y de las tareas que debe desempeñar, a nivel mental con la ocultación de toda sexualidad, necesariamente vinculada con el pecado.

Esto traía muchas consecuencias también para los hombres, en todos los aspectos dela vida privada, matrimonial o afectiva.

La vigilancia sobre las conductas femeninas fue extrema desde la infancia y la adolescencia. Los hombres, primero el padre y luego el marido, no solo ejercían su autoridad sobre la misma, sino también la vigilancia, amparada por la ley, para que se cumpliera el rol que se les había asignado.

1. La potencia del catolicismo en la sociedad

En España durante el franquismo la religión, los curas y obispos intervenían en todos los aspectos de la vida.

Un ejemplo que se puede desarrollar es el ejemplo del Opus Dei, que desarrolló sus actividades en el campo educativo y construyó una serie de establecimientos destinados a fortalecer su influencia en la élite:

* fundación del Estudio General de Navarro (de colegio pasa a ser universidad en 1962)
* IESE (Escuela empresarial) en Barcelona
* ISSA (Escuela administrativa) en San Sebastián

A medida que los jóvenes influidos por el Opus entraban en el mundo del trabajo, ampliaban la influencia de la organización en todos los campos de la vida española. Llegaron a ser poderosos en los medios de comunicación y en los negocios.

Documentos extraídos de la Sección Femenina, del Florido Pensil.

1. La evolución de las relaciones Iglesia-Estado-Sociedad en el franquismo tardío

1/ La consecuencias del Concilio Vaticano II en España

La celebración del concilio sacudió al mundo católico. Trajo una enorme crisis de vocación e identidad entre los clérigos, los fieles.

A nivel del Estado, el régimen franquista fue obligado a aceptar la declaración del concilio sobre la libertad de conciencia, y promulgar una ley por la que, si la Iglesia católica conservaba su situación de privilegio, otros credos se liberaban. Cuando se lleva a cabo el proceso de sucesión de Franco, la Ley de libertad religiosa fue proclamada (1969): termina con el concepto de exclusivismo católico.

Pero Franco nunca aceptó de renunciar a su poder de nombrar a los obispos, privilegio al que el Vaticano le pedía que renunciara (según las decisiones del concilio). El viejo caudillo se negó hasta el final a perder la capacidad de nombrar los obispos, porque este privilegio le permitía impedir a los clérigos progresistas que subieran en la jerarquía. La capacidad de nombrar obispos suponía un instrumento de control inmensamente poderoso.

A nivel político apareció un sector clerical militantemente antifranquista, que identificaba su misión con logros de liberación temporal.

Fueron llamados “curas rojos”, trabajaban en las zonas obreras y urbanas y se aprovecharon de los privilegios otorgados a la Iglesia por Franco para organizar movimientos de protesta. La antipatía del clero joven hacia el franquismo se vio especialmente en el país vasco. La rebelión llego a tal punto que hubo de crearse en Zamora una prisión especial para sacerdotes.

Las disensiones cobraron poco a poco más importancia. La jerarquía eclesiástica empezó a dar muestras de disensiones en los años 1970. En 1972 la Iglesia contaba con un obispo “rojo”, que se sumaba a los curas rojos: el obispo Iniesta, nombrado en la diócesis de Vallecas, un suburbio proletario de Madrid. Sin embargo, no hay tampoco que imaginar una radicalización generalizada de la Iglesia, ni mucho menos.

2/ En la sociedad española

La juventud de los anos 1960-1970 empieza a alejarse del modelo religioso tradicional.

El sistema político franquista evolucionó poco a lo largo de los años. El problema es que la sociedad española si evolucionó mucho, especialmente en los años 60 cuando llegó a edad adulta una generación que no había vivido la guerra civil y que deseaba cambios radicales.

Pero los cambios políticos y legislativos durante la ultima fase del franquismo fueron tan mínimos que no pudieron satisfacer una juventud que anhelaba grandes cambios : la juventud quería conquistar libertades, tanto a nivel privado como público.

La juventud española estuvo influenciada por los movimientos europeos, que conoció a través de los turistas que venían a pasar sus vacaciones en la península, y a través de los emigrantes que estaban en contacto con la democracia, el progreso social, la secularización, los movimientos de protesta etc existentes en los países de Europa del Oeste.

La democratización y la liberación de las costumbres era una demanda que se desarrolló y se generalizó en todo el país a partir de los años 1960.

III La Iglesia y la Transición

22 de noviembre de 1975, después del fallecimiento de Franco, Juan Carlos era proclamado rey de España por las Cortes.

Entre noviembre de 1975 y la Constitución de 1978 se aprobaron una serie de medidas urgentes tendentes a eliminar los aspectos que seguían causa de discriminación a la mujer y que tenían mucho que ver con los valores mas conservadores de la Iglesia: se eliminaron los delitos de adulterio y amancebamiento (concubinage), se despenalizó la venta, divulgación y propaganda de los métodos anticonceptivos, creándose los Servicios de Orientación Familiar.

Pero lo mas importante fue la entrada en vigor de la Constitución:

* en su borrador la Constitución ni siquiera mencionaba la religión católica. Para que apareciera, los obispos tuvieron que hacer campaña.
* La C dice: “Los poderes públicos tendrán en cuanta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones. No hay una afirmación explicita de que la mayoría de los Españoles son católicos ni de que el Estado debe tener en cuenta los preceptos católicos .

Por otra parte, el principio de igualdad fue consagrado como valor superior del ordenamiento jurídico, lo que suponía un cambio drástico para las mujeres.

A nivel practico, el rey renuncio en 1976 al privilegio del nombramiento de obispos.

¿ Como se comporta la Iglesia en el proceso de transición? Lo acompaña. Durante la época de Suarez, no hay mayor problema, gracias al arzobispo de Madrid, el cardenal Trancón, elegido en 1971 presidente de la conferencia episcopal y que tenía una visión realista del mundo moderno. Sin embargo, la Conferencia Episcopal tardó en reaccionar ante el golpe del 23 de febrero de 1982.

Las cosas cambian después de la llegada de los socialistas (1982), seguida por la llegada al poder de la conferencia episcopal del obispo de Santiago de Compostela Ángel Suquìa, admirador del Opus Del y próximo a Juan Pablo II. En efecto, los socialistas se plantean claramente desarrollar el Estado laico constitucional de manera más explicita.

IV La Iglesia en la España democrática, la secularización

Vamos a ver las relaciones Iglesia y Estado, y como la llegada de los socialistas en el poder en 1982 modifica el punto de vista de la Iglesia.

Luego veremos la evolución de la practica religiosa dentro de la población española.

1. Durante los gobiernos socialistas

La era de Suquìa fue marcada por reiteradas y corrosivas querellas con el gobierno socialista. Los puntos de desacuerdo fueron:

* los temas relacionados con la sexualidad, la campanea del estado para el uso del condón en la lucha contra el SIDA.
* La practica democrática, la democratización de la sociedad.

Además la Iglesia intervino en los debates políticos denunciando la pobreza, la corrupción.

Sin embargo cuando el cardenal Suquìa dimitió en 1993, los obispos optaron por un cambio total y volvieron a más realismo y menos conservadurismo.

Si miramos las cosas desde el punto de vista del PSOE en los años 80 y 90, observamos que muchos católicos votaron por el PSOE.

El **matrimonio entre personas del mismo sexo en España** fue legalizado en [2005](http://es.wikipedia.org/wiki/2005). En [2004](http://es.wikipedia.org/wiki/2004), el [Partido Socialista Obrero Español](http://es.wikipedia.org/wiki/Partido_Socialista_Obrero_Espa%C3%B1ol) (PSOE), dirigido por [José Luis Rodríguez Zapatero](http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Luis_Rodr%C3%ADguez_Zapatero), se presentó a las [elecciones generales](http://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_generales_espa%C3%B1olas_de_2004) con un programa que incluía el compromiso de «posibilitar el [matrimonio entre personas del mismo sexo](http://es.wikipedia.org/wiki/Matrimonio_entre_personas_del_mismo_sexo) y el ejercicio de cuantos derechos conlleva.».

 Tras el triunfo [socialista](http://es.wikipedia.org/wiki/Socialista) en las elecciones y la formación del gobierno, y después de mucho debate, el día [30 de junio](http://es.wikipedia.org/wiki/30_de_junio) de 2005 se aprobó la ley que modificaba el código civil y permitía el [matrimonio entre personas del mismo sexo](http://es.wikipedia.org/wiki/Matrimonio_entre_personas_del_mismo_sexo) (y, como consecuencia de esto, otros derechos como la [adopción](http://es.wikipedia.org/wiki/Adopci%C3%B3n_por_parejas_del_mismo_sexo) conjunta, herencia y pensión). La ley fue publicada el [2 de julio](http://es.wikipedia.org/wiki/2_de_julio) de 2005, y el matrimonio entre personas del mismo sexo fue oficialmente legal en [España](http://es.wikipedia.org/wiki/Espa%C3%B1a) el [3 de julio](http://es.wikipedia.org/wiki/3_de_julio) de 2005.

A pesar del apoyo del 66% de los españoles al matrimonio homosexual, la tramitación de esta ley se vio acompañada de movilizaciones sociales en contra, pero también a favor de la medida, que congregaron a miles de personas de toda España.

La [Iglesia Católica](http://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_Cat%C3%B3lica) en particular se opuso a esta ley, considerándola un ataque a la institución del matrimonio.

Unas 4.500 parejas del mismo sexo contrajeron matrimonio en España durante el primer año de vigencia de la ley.

1. La practica religiosa

Descripción de la composición religiosa de la población en los años 1980:

* 99 por ciento de católicos al principio de los años 1990. Pero 30 % de ellos dicen no frecuentar nunca una Iglesia. Cuando mas joven, menos acuden a oficios religiosos.
* unos 15 000 judíos
* 200 000 musulmanes . A principios de los anos ochenta hubo una serie de conversiones hacia el Islam en las zonas de Andalucía.
* 200 000 seguidores de distintas sectas.

En conjunto el numero de no católicos no llega al medio millón. El catolicismo sigue siendo la religión, y no una religión entre otras.

Evolución de la practica religiosa u observancia:

* ha bajado el numero de practicante que declaran acudir a misa al menos una vez al mes (43% de los españoles en 1990)
* cuanto más mayor, más acude a la iglesia

Los prelados hablan en los años 90 de “secularización galopante”.

También cayó el numero de sacerdotes, monjes y monjas; la edad media del clero sube (envejecimiento). Disminución de las ordenaciones. Gran numero de sacerdotes que abandonaron los hábitos.

1. Las explicaciones

El catolicismo perdió protagonismo e influencia bajo los efectos del desarrollo de la industrialización y de la urbanización, y de causas complejas como los millones de turistas que llegaban a España (desde los anos 60), los emigrantes que retornaban con mentalidad renovada de Francia, Bélgica y demás, y la información intelectual y practica proveniente de Europa.

Pero el catolicismo sigue impregnando todavía la mentalidad española, aunque sea a modo de reacción. Durante la Movida los españoles hablaron de “destape”, pero sigue habiendo una practica festiva y ritual de la religión (ejemplo las procesiones de Semana Santa en Sevilla o Zaragoza).

A modo de conclusión:

La conversión de España en un país industrializado y con una estructura de clase propia de las sociedades avanzadas con fuerte tendencia al consumo, fueron los elementos que facilitaron la separación de la Iglesia y el Estado. La Iglesia católica a perdido el monopolio ideológico. La prueba de esto es que la Iglesia perdió todos los conflictos con el poder civil : sobre el aborto, el divorcio, la educación, el matrimonio homosexual. Tan solo en la financiación parcial de la enseñanza privada religiosa se pudo hablar de un cierto éxito de la Iglesia. La Iglesia sigue controlando una parte importante de la educación.

Sources:

Historia de España Menéndez Pidal

Los nuevos españoles, John Hooper, 1996, Javier Vergara Editor, Madrid.

Actes d’un colloque: Feliciano Montero Ed “La oposición durante el franquismo, 4 La Iglesia, de la colaboración a la disidencia”, Ed. Encuentro, 2009.